



RESOLUCION - R - N° 069 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 FEB 1998

Expte. N° 21.016/96

VISTO estas actuaciones y las resoluciones Nros. 043-97-IEM y 048-97-IEM del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictadas ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la resolución N° 043-97-IEM, se prorroga la designación interina de la Prof. María del Rosario TOLEDO, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Educación Física" (mujeres), de 3er. año 2do. ciclo, turno mañana del citado INSTITUTO, a partir del 16 de mayo de 1997 y por el término de un (1) año.

QUE mediante resolución N° 048-97-IEM, se prorroga la designación interina de la Srta. Claudia Susana IBARRA, en el cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Computación", de 5to. y 6to. año 3er. ciclo, turno mañana del citado INSTITUTO, a partir del 4 de junio de 1997 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar las resoluciones Nros. 043-97-IEM y 048-97-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", de fechas 19 de mayo y 4 de junio de 1997, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Obra Social, Dirección General de Personal e interesadas. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Lic. ADRIAN DIB CHAGRA
Secretario de Extensión
Universitaria


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR